



CONSTANCIA

El Suscrito director de Justicia Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Por medio de la presente:

HACE CONSTAR:

Que, durante el mes de febrero del año 2024, **no Se Realizaron Registros de Matriculas de Fierro.**

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente CONSTANCIA en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 07 días del mes de marzo del año 2024.



José Santos Santos
Director de Justicia Municipal